

los efectos en la relación con los titulares de derechos afectados por la presente Resolución.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación o publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 6 de julio de 2000.- El Presidente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

Finca núm.: Unica.
 Datos catastrales.
 Polígono: 12.
 Parcela: 52.
 Titulares: T.m. Villablanca, don Salvador Martínez Silla, don Ricardo Martínez Silla.
 Superficie a ocupar (ha): 2,1636.
 Convocatoria.
 Día: 2 de agosto.
 Hora: 10.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 3853/99.

Nombre, apellidos y localidad: Inmaculada Manjón Torres, La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS 4.º/2000.

Núm. Expte.: 4145/99.

Nombre, apellidos y localidad: Dolores Vallejo González, La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS 4.º/2000.

Núm. Expte.: 4216/99.

Nombre, apellidos y localidad: Rosa M.ª Ocaña Cano, La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS 4.º/2000.

Núm. Expte.: 4220/99.

Nombre, apellidos y localidad: Libertad Pastoriza Huerta, La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS 4.º/2000.

Núm. Expte.: 4225/99.

Nombre, apellidos y localidad: Francisca Fernández Santiago, La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS 4.º/2000.

Núm. Expte.: 4111/99.

Nombre, apellidos y localidad: Juana Mateo de los Santos, Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentación del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 191/00.

Nombre, apellidos y localidad: Adelaida González Regordán, Arcos.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentación del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 4979/99.

Nombre, apellidos y localidad: Esperanza Escarcena Torres, Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentación del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 28 de junio de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1152/99.

Nombre, apellidos y localidad: Micaela Fernández Castellano. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 1167/99.

Nombre, apellidos y localidad: Juana Espinosa Vulcán. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 1215/99.

Nombre, apellidos y localidad: Dolores Cenizo Valderrama. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 1454/99.

Nombre, apellidos y localidad: Isabel Jiménez Amaya. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3670/99.

Nombre, apellidos y localidad: Juan José Garrido Valencia. Jerez. Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 2912/99.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Santiago Fernández. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3330/99.

Nombre, apellidos y localidad: Dolores Romero Navarrete. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3412/99.

Nombre, apellidos y localidad: Josefa Rodríguez Pérez. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3493/99.

Nombre, apellidos y localidad: Inmaculada Moreno Furnes. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3560/99.

Nombre, apellidos y localidad: Silvia Jiménez Jiménez. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 3660/99.

Nombre, apellidos y localidad: Benito García Yuste. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales, por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. expte.: 544/2000.

Nombre, apellidos y localidad: Agustina Rivera Herrera. La Línea de la Concepción.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1563/99.

Nombre, apellidos y localidad: Regla Diufain Pavón. San Fernando.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 3790/99.

Nombre, apellidos y localidad: Juan Carrasco Martínez. Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 5 de julio de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Planeamiento y Gestión. (PP. 2059/2000).

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo previsto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según modificación de la Ley 39/1994, de 30 de diciembre, y en el art. 124 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se hace saber que el Excmo. Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2000, acordó aprobar definitivamente el expediente de la revisión del Programa de Actuación contenido en el vigente Plan General Municipal de Ordenación.

Recursos: Agotando la vía administrativa, procederá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines (BOP y BOJA), ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según se desprende de lo dispuesto en los artículos 46 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Jerez, 17 de julio de 2000.- El Gerente.

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1876/2000).

Don Manuel Adame Valero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2000, el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación R-2, Residencial «Guadamar», Avda. de Sanlúcar la Mayor, de esta localidad, promovido por Grupo de Gestión y Proyectos Adarve 3, S.L., redactado por los Arquitectos don José Ramón Rodríguez Gautier y don Jesús Marquín Rengifo, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Demarcación de Sevilla, el 17 de marzo de 2000, con el núm. 1347/00, se expone al público por espacio de quince días hábiles al objeto de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos previstos en el art. 117 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, aplicable en la Comunidad Autónoma andaluza, en virtud del artículo único de la Ley 1/1997, de 18 de junio.

Benacazón, 30 de junio de 2000.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1886/2000).

Don Manuel Adame Valero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Aprobado inicialmente por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2000, el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación R-2, Residencial «Guadamar», Avda. de Sanlúcar la Mayor, de esta localidad, promovido por Grupo de Gestión y Proyectos Adarve 3, S.L., redactado por los Arquitectos don José Ramón Rodríguez Gautier y don Jesús Marquín Rengifo, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos